ACTA No. 187

FECHA: Bogotá, mayo 3 del 2024

HORA: 12:10 pm

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Falta al pacto de convivencia.

ASISTENTES: Alejandro Peña (Persona mayor), Diana Pineda (psicóloga), Daniela Cristancho (trabajadora social) y personas mayores (testigos).

ORDEN DEL DÍA:

1. Incumplimiento al pacto de convivencia.
2. Espacio de sensibilización.
3. Lectura y firma del acta por testigos.

DESARROLLO:

Siendo las 12:10 pm la persona mayor Alejandro Peña pasa a recibir su almuerzo, pero cuando identifica que este contiene carne como proteína se altera y refiere en voz alta: "*yo no quiero esa mierda, a mí la carne me hace daño, yo quiero pollo",* la psicóloga Diana Pineda quien se encontraba de turno realizando acompañamiento en el espacio del comedor le recuerda que la proteína se entrega según el orden de la fina y se le indica la importancia de manejar un vocabulario respetuoso para manifestar sus inconformidades, pero la persona mayor Alejandro Peña continua utilizando unos términos inapropiados para referirse a los alimentos y negándose a recibir el almuerzo. Dicha situación genera malestar en uno de sus pares quien le refiere que respete los alimentos y que sea agradecido con los beneficios que tiene al recibir un almuerzo.

Pero dicha intervención genera mayor malestar emocional en el señor Alejandro Peña quien utiliza una postura de agresión física hacia su compañero mientras le indica: "*Usted cállese sapo hijueputa, que yo soy libre de decir lo que yo quiera, este servicio no es gratis, porque esto sale de los impuestos que yo pague en un tiempo".*

Dicho lo anteriormente mencionado recibe su almuerzo y se dirige a una de las mesas a consumirlos, pero continúa utilizando un vocabulario elevado de tono, ofensivo y amenazante en contra de su compañero, a lo que la psicóloga se acerca y le indica que se calme para que pueda almorzar tranquilo, pero la persona mayor no logra regular sus emociones, conllevando a que descomide todo su almuerzo en la basura y se retire voluntariamente del servicio.

Dado que la persona se retira alterado emocionalmente del servicio no se logra que el acta este firmada por él, pero se hace firmar de personas mayores testigos de lo descrito en la misma.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alvaro Varela	Persona Mayor testigo	CCI Samper Mendoza	
Benjamin Contreras	Persona Mayor testigo	CCI Samper Mendoza	
Diana Pineda	Psicologa	CCI Samper Mendoza	Diana Pineda

Anexos: Ninguno

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner